

 Fecha:
 28-01-2025
 Pág.:
 3
 Tiraje:
 2.600

 Medio:
 El Divisadero
 Cm2:
 369,9
 Lectoría:
 7.800

 Supl.:
 El Divisadero
 VPE:
 \$513.852
 Favorabilidad:
 ■ No Definida

Título: Decomisan 4,200 kilos de cocaína: Detenido en prisión preventiva

Decomisan 4,200 kilos de cocaína: Detenido en prisión preventiva

Coyhaique. Como parte de un trabajo interinstitucional entre Aduanas, Armada, PDI y Fiscalía, fue detenido un imputado de 27 años, extranjero, quien mantenía residencia en la ciudad de Castro y el cual transportaba 4 kilos 200 gramos de clorhidrato de cocaína hacia la región, es decir cerca de 16.800 dosis.

El sujeto, quien no tiene permanencia legal en nuestro país, viajaba a bordo de la barcaza Jacaf donde fue fiscalizado. El fiscal regional, José Moris, explicó que "el día viernes, en una labor de fiscalización efectuada en conjunto por la Armada de Chile con Aduanas, se logró detectar a un ciudadano extranjero indocumentado que venía llegando a la región en una barcaza a la ciudad de Puerto Cisnes. Producto de dicho hallazgo, que corresponde a fiscalizaciones normales que se efectúan por parte de los servicios, fue informada la Fiscalía y dispuesta la concurrencia de la Policía de Investigaciones para adoptar las diligencias correspondientes".

El persecutor penal agregó que "en este caso, el imputado, que corresponde a un extranjero indocumentado, venía ingresando a la Región de Aysén con cuatro kilos de cocaína, avaluados en más de 80 millones de pesos. La detención ha permitido sacar de circulación, por supuesto, una alta cantidad de droga gracias al trabajo efectuado en conjunto por las instituciones que hoy nos acompañan".

Por su parte la jefa (s) de la Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado Coyhaique de la PDI, subcomisaria Geraldine Soto, explicó que "a raíz de un procedimiento que inicia la Policía Marítima el pasado viernes en horas de la mañana en la localidad de Puerto Cisnes, luego de detectar y detener a un ciudadano colombiano indocumentado, mayor de edad de 27 años, sin antecedentes policiales, portando alrededor de cuatro kilos 200 gramos de clorhidrato de cocaína, el Ministerio Público solicita a esta Brigada Especializada realizar una serie de diligencias

Imputado extranjero e indocumentado, fue detenido el viernes en Puerto Cisnes y puesto en prisión preventiva.

La investigación continúa.

tendientes a esclarecer el hecho y además solicitó la concurrencia del Laboratorio de Criminalística para corroborar la identidad del sujeto".

La Oficial añadió que "es por ello que, desde ese día, nos encontramos realizando diversos procedimientos para dar cumplimiento a lo instruido por la Fiscalía, por lo que no puedo dar mayores detalles de ello. Sin embargo, puedo señalar que la droga

incautada corresponde a 16.800 dosis con un avalúo fiscal de 84 millones (de pesos)".

Armada y Aduanas

En tanto el Gobernador Marítimo de Aysén, Capitán de Navío Litoral, Octavio Valenzuela, manifestó que "estas actividades son rutinarias, sobre todo en este período que es un período estival, con un alto tráfico de personas que vienen de distintas zonas del país y estamos encarecidamente proyectados a poder mantener esta fiscalización y control en todos los puertos y rampas de conectividad que tenemos aquí en nuestra región".

Sobre el aumento en los decomisos de drogas, el Gobernador Marítimo expresó que "podemos ir viendo que ha ido, quizás, en un aumento exponencial, pero bajo una mirada que tiene que

PLOS DE INVEST

ADMADA DE CHILE POLICIA MARTIMA

EVIDEN

EVIDE



ver también con información de inteligencia en el área para poder darnos información útil para la toma de decisiones".

Finalmente, el director regional de Aduanas, Raúl Pizarro, dijo que "nuestra presencia y nuestro trabajo es permanente, es de todos los días, 24 horas, 24/7 y los resultados están a la vista cuando los servicios se coordinan y trabajan en forma mancomunada y orientada hacia justamente tratar de eliminar y hacer cero ojalá este flagelo que afecta al país y en particular a la región.

La autoridad de Aduanas añadió que "como ya se dijo, se perfiló al ciudadano, venía alguna información anterior, de manera que nos permitió pesquisar el decomiso y hacer todo el procedimiento que ya se ha señalado".